

DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA DE LOS ANGELES
CIRCULAR CORREGIDA DE
PREVENCIÓN DE DELITOS A MENORES
(CHILD CRIME PREVENTION)

PROPÓSITO

Esta circular cumple con el propósito de darle uniformidad a la información sobre “la prevención de delitos a menores” planteada durante las reuniones de prevención de delitos y las presentaciones en las escuelas primarias. La circular sirve como medida de apoyo para dirigir las reuniones en la comunidad e ilustra técnicas básicas de prevención de delitos para ayudar a que los niños gocen de mayor seguridad.

INTRODUCCIÓN

Los niños son lo más importante en nuestras vidas. Desafortunadamente, y dada su vulnerabilidad, los niños son blancos fáciles para las personas que abusan de ellos, así como para traficantes de drogas, y otros delincuentes que asechan. En razón de ello, los padres han formado grupos para colaborar con el Departamento de La Policía de la Ciudad de Los Angeles (LAPD), el Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD), y otros grupos de especialistas; todo esto a fin de concertar en medidas de prevención del delito. Al trabajar con los niños y al enseñarles sobre las medidas de prevención de delitos, podemos reducir substancialmente situaciones que den pie al acoso de menores.

PRESENTACIÓN

Una técnica importante a instruir en materia de seguridad personal de los niños consiste en reforzar su confianza en los adultos que les extienden su interés, por ejemplo, sus padres, los oficiales de la policía y los maestros. Para disminuir el riesgo de que los niños sean víctimas, deben enfatizarse los siguientes objetivos.

- **Afianzar la confianza:** Informen a sus niños que pueden estar más seguros si forman hábitos adecuados y siguen ciertas reglas sencillas. Una regla que deben recordar los niños consiste en nunca ir con cualquier individuo a ningún lado sin el permiso de sus padres;
- **Ser abierto:** Alentar a los niños a que confíen en usted, aún si se sienten incómodos.
- **Extraños:** Enséñeles a sus niños sobre la diferencia entre buenos y malos extraños: Los extraños buenos son los oficiales de la policía, los maestros y los bomberos. Los niños deben pedirles ayuda si están en problemas. Deben evitar a otros extraños y ...
- **Secretos:** Inculque a sus hijos que no es bueno guardar secretos malos. Los secretos malos incluyen el que un adulto le prohíba al niño mencionar que le ofreció dulce para que se subiera a su carro. Otro ejemplo es que el adulto le pida al niño que le permita tocar sus genitales y le pida que no le diga a nadie; es decir, las partes del cuerpo que ocultaría un traje de baño. Las personas que abusan de menores sexualmente, fingen que hay una emergencia familiar, por ejemplo, un agresor de menores podría llegar a la parada de camión de la escuela y decirle al niño: “Tu padre está lastimado y tu madre quiere te lleve al

DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA DE LOS ANGELES
CIRCULAR CORREGIDA DE
PREVENCIÓN DE DELITOS A MENORES
(CHILD CRIME PREVENTION)

hospital”. Es muy posible que ante circunstancias de esta índole el niño se suba al carro del extraño. Por eso los padres deben seleccionar una contraseña que sepa toda la familia. Si el extraño no conoce la contraseña, entonces los niños no podrán confiar en él. El tener una contraseña de la familia es un buen secreto.

Los niños deben saber...

- El significado de una emergencia y cuándo ponerse en contacto con la policía, los bomberos o los paramédicos.
- Su nombre y apellido, dirección y teléfono, incluyendo el prefijo de la zona.
- El nombre y apellido de sus padres, así como el número de teléfono de sus empleos.
- Cómo y cuándo usar el 911 y cómo usar un teléfono público.
- Cómo usar el teléfono para llamar a casa.
- Que deben ponerse en contacto con usted o un vecino de confianza cuando lleguen de la escuela a fin de saber dónde están.
- A dónde ir para estar seguros si usted no está cerca.
- Dónde se ubican los hogares que participan en el programa Safe Houses (Casa Segura) en su comunidad y cómo reconocer los carteles de Casa Segura.
- Que las puertas siempre deben permanecer cerradas con llave, aún durante el día
- Que toda persona que no conozcan es un extraño.
- Que deben alejarse de carros con pasajeros.
- Que nunca deben abrirle la puerta a un extraño.
- Que nunca deben informar a las personas que lleguen (o que hablen por teléfono) que están solos.
- Que no deben dar información a extraños por teléfono.
- **Está bien** decirle **NO** a un adulto que los haga sentirse incómodos o que les pida que hagan algo que ellos perciban como incorrecto.

DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA DE LOS ANGELES
CIRCULAR CORREGIDA DE
PREVENCIÓN DE DELITOS A MENORES
(CHILD CRIME PREVENTION)

- Nunca dejen que alguien les toque las áreas que debe cubrir el traje baño.
- **Está bien** correr y gritar “**AUXILIO**” si alguien trata de hacer que hagan algo que no quieren
- Está **BIEN** que delaten si alguien les ofrece regalos, dinero o les quiere tomar fotos;
- Deben aprender a describir a las personas, su ropa y su carro si un extraño trata de establecer contacto con ellos.
- Deben correr hacia un área alumbrada o en la que haya personas, en caso de que los sigan.
- Deben permanecer cerca de los padres o en una tienda u otro lugar público.
- Nunca deben dirigirse al estacionamiento si se separan de sus padres en una tienda o centro comercial.
- Ir al mostrador más cercano y pedir ayuda al asistente o al empleado en caso de que se pierdan.
- Deben saber qué hacer si se pierden en una multitud.
- Nunca deben ir a un baño público solos.
- Nunca deben jugar en edificios abandonados.

Reglas para los padres

- Exhorte a sus niños a que se comuniquen con usted. Si alguien les provoca intranquilidad, miedo o preocupación por su seguridad, pero no ha lo ha manifestado abiertamente, los padres deben estar al tanto.
- Nunca deje solos a sus niños.
- Siempre sepa dónde están sus niños.
- Conozca a los amigos de sus hijos, averigüe sus direcciones y números de teléfono.
- Averigüe la ubicación de Casa Segura en su área y conozca los participantes de Casa Segura en el Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD) y la Estación de Policía de la Comunidad de Los Angeles

DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA DE LOS ANGELES
CIRCULAR CORREGIDA DE
PREVENCIÓN DE DELITOS A MENORES
(CHILD CRIME PREVENTION)

- Escuche a sus hijos cuando le digan que no quieren estar con alguien y pregúnteles los motivos.
- Si sus niños faltan a la escuela o al centro infantil, solicite que el personal escolar le llame por teléfono.
- Observe sumo cuidado al elegir a una nana, un centro preescolar o centro infantil. Pida sus referencias y concierte reuniones personales con la nana, el personal del centro preescolar y el centro infantil que cuidará a sus hijos; finalmente...
- Conozca a sus vecinos, especialmente si usted y su familia provienen de otra comunidad.

Los padres deben saber

Al marcar la ropa

El Departamento de la Policía de Los Angeles recomienda que los niños **no** usen prendas con su nombre a la vista. Los niños pueden responder a un extraño que los llame por su nombre. Si marca la ropa de sus niños, no ponga el nombre en lugares obvios. Sino que debe marcar el interior del sombrero o la chaqueta.

Plan Familiar de Seguridad

Si ocurre una emergencia y cuentan con una persona designada para recoger a sus niños, asegúrese de haber acordado con sus niños sobre un palabra clave. La palabra clave sirve como señal para que sus niños se cercioren de que ustedes enviaron a alguien autorizado. Los padres deben resaltar la importancia de no difundir el código secreto.

Programa Comunitario de Casa Segura

Este programa lo integran miembros de la comunidad interesados que muestran sus deseos por comprometerse mutuamente en el bienestar de sus hijos en la Ciudad de Los Angeles. Funciona con el apoyo del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD) y el Departamento de Policía de Los Angeles (LAPD).

Los padres y otros miembros de la comunidad, se han unido para crear el programa comunitario "Safe Houses" (Casa Segura).

Un hogar Seguro es una casa o comercio al que los niños pueden acudir para recibir ayuda y para estar seguros cuando se vean amenazados u ocurra otra emergencia durante el transcurso de su casa a la escuela LAUSD -ya sea primaria, secundaria, o preparatoria- ó de la escuela a la casa. Las localidades de Casa Segura se distinguen con una cartel distintivo fácil de reconocer.

DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA DE LOS ANGELES
CIRCULAR CORREGIDA DE
PREVENCIÓN DE DELITOS A MENORES
(CHILD CRIME PREVENTION)

A fin de resguardar la integridad del programa, a los participantes se les pide que entreguen una solicitud oficial a un director de una escuela local, quien a su vez, entregará dicha solicitud al LAPD para que se haga una averiguación del expediente policial.

Cómo poner en marcha un Programa de Casa Segura

Los miembros de la comunidad que deseen formar parte del Programa Hogar Seguro en su comunidad deben ponerse en contacto con una escuela de LAUSD para determinar si ya existe un sitio o si está en el proceso de planeación.

A quién llamar

Si desaparece su niño, corra la voz llamando a la policía, los hospitales, las escuelas y especialmente la casa de los amigos de su hijo. Póngase en contacto con cualquier fuente de apoyo.

Identificación personal para su seguridad

Organice un archivo de documentos de identificación de su niño y manténgalo actualizado; dicho archivo deberá incluir

- Una fotografía reciente;
- La descripción física, que incluye peso, estatura, color del cabello, color de los ojos, marcas que lo distinguen y su fecha de nacimiento;
- Sus huellas dactilares
- Una nota mental de lo que llevaba puesto cuando lo vio por última vez

RESUMEN

Nuestro objetivo es el de inculcar en los padres y estudiantes una “actitud de prevención de delitos”. La importancia de practicar este tipo de actitud no se puede subrayar lo suficiente; desempeñe distintos papeles con sus hijos para mostrarles cómo deben actuar

o responder. Si sus niños están preparados, automáticamente tomarán las medidas correctas de prevención del crimen en una situación peligrosa. Es importante practicar con sus niños y alentar a que muestren una “actitud de prevención de delitos” a diario.

PRÁCTICAS

DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA DE LOS ANGELES
CIRCULAR CORREGIDA DE
PREVENCIÓN DE DELITOS A MENORES
(CHILD CRIME PREVENTION)

Divida a los miembros de la audiencia en grupos (si es posible). Posteriormente cada grupo se encargan de crear reglas para niños y padres. Puede usarse la lista de reglas del oficial de la policía que dirija la junta en caso de que el grupo no las haya ideado. Si la audiencia se compone principalmente de niños, el oficial deberá concentrarse en la sección de “lo que los niños deben saber” de esta circular. Los oficiales de la policía deben pedirle a los niños que levanten las manos, tras explicarles las reglas y darles ejemplos.